

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

37268 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública sobre la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre.*

Se tramita en esta Demarcación el expediente para la determinación de los posibles derechos que pudieran corresponder a don Francisco Lodeiro Barbeito y doña Dora Gómez Loureiro en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas (modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas), en relación con unos ochocientos metros cuadrados (800 m. cuadrados) pertenecientes a la finca inscrita con el número 12.626 en el Registro de la Propiedad n.º 3 de A Coruña, incluidos en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde aprobado por Orden Ministerial de 28 de febrero de 2003, en el tramo de costa comprendido desde final playa de Santa Cristina hasta límite Ayuntamiento de Cambre, en el término municipal de Oleiros (A Coruña).

Lo que se hace público mediante este anuncio a fin de que en el plazo de UN MES contado a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por dicha solicitud formulen por escrito las alegaciones o reclamaciones que juzguen convenientes en defensa de sus intereses, pudiendo presentar las mismas en las dependencias de esta Demarcación, en la calle San Pedro de Mezonzo, n.º 2, bajo, de A Coruña, en donde estará expuesta, en horas de oficina, la documentación correspondiente.

A Coruña, 3 de julio de 2018.- Jefe Demarcación Costas, Rafael Eimil Apenela.

ID: A180045597-1